

Artículo de Investigación

# Politización, burocracia y deporte en América Latina: entre la gloria y el declive. Análisis comparado de Ecuador, Colombia, México, Cuba, Jamaica y Venezuela 2008-2024

## Politicization, Bureaucracy, and Sports in Latin America: Between Glory and Decline. A Comparative Analysis of Ecuador, Colombia, Mexico, Cuba, Jamaica, and Venezuela (2008–2024)

Daniela Paz Coronel: Universidad Hemisferios, Ecuador.  
[correo@institucional.com](mailto:correo@institucional.com)

Fecha de Recepción: 15/07/2024

Fecha de Aceptación: 01/09/2024

Fecha de Publicación: 23/09/2024

### Cómo citar el artículo

Paz Coronel, D. (2024). La politización del deporte de alto rendimiento en América Latina: Análisis comparado de los casos de Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela 2008-2017. [The Politicization of high-performance sport in Latin America: A comparative analysis of the cases of Ecuador, Colombia, Mexico, Argentina, Cuba, Jamaica, and Venezuela 2008-2017]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1549>

### Resumen

**Introducción:** El presente trabajo busca comprender el modo en que los procesos de politización y burocratización en la Administración Pública repercuten sobre la obtención de resultados visibles y plausibles de una política pública. Concretamente, en el caso de las políticas de fomento al deporte de alto rendimiento en América Latina, se pretende establecer aquellas causas necesarias y suficientes que desprendidos de ambos fenómenos tienen incidencia directa sobre la obtención de resultados desfavorables en los Juegos Olímpicos comprendidos entre los años 2008 al 2024. En este sentido, se ha recurrido al análisis comparado de: Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela. **Metodología:** Para ello, se recurrió a un marco metodológico basado en el análisis de

configuraciones causales a partir de un QCA<sup>1</sup> para determinar aquellos factores de mayor relevancia sobre la obtención de resultados desfavorables. **Resultados:** Se determinó que la obtención de resultados favorables es un fenómeno multicausal y coyuntural. **Discusión:** Así, se observó que las causas de mayor influencia fueron aquellas relacionadas con la presencia de un aparato burocrático grande, un tipo de financiamiento deportivo mayoritariamente público y la presencia de mecanismos de injerencia estatal. **Conclusiones:** La burocratización del deporte de alto rendimiento es un fenómeno desprendido de un proceso previo de politización. Por tanto, en aquellos países donde el espectro de politización es más alto existe un deterioro de resultados más pronunciado, mientras que aquellos que no manifiestan síntomas de politización muestran un crecimiento sostenido de sus resultados.

**Palabras clave:** politización; burocratización; deporte de alto rendimiento; ciclo olímpico; análisis comparado; resultados desfavorables; política pública; injerencia estatal.

### Abstract

**Introduction:** This study seeks to understand how the processes of politicization and bureaucratization in public administration impact the achievement of visible and plausible outcomes of public policy. Specifically, in the case of policies promoting high-performance sports in Latin America, the aim is to establish the necessary and sufficient causes stemming from these phenomena that directly affect the attainment of unfavorable results during the Olympic Games between 2008 and 2024. To this end, a comparative analysis of Ecuador, Colombia, Mexico, Argentina, Cuba, Jamaica, and Venezuela was conducted. **Methodology:** The study employed a methodological framework based on Qualitative Comparative Analysis (QCA) to identify the most relevant factors influencing the occurrence of unfavorable results. **Results:** It was determined that achieving favorable outcomes is a multicausal and contextual phenomenon. **Discussions:** The most influential causes were found to be related to the presence of a large bureaucratic apparatus, predominantly public sports financing and organization, and the existence of mechanisms of state intervention. **Conclusions:** The bureaucratization of high-performance sports emerges as a phenomenon derived from prior politicization processes. Therefore, in countries where the spectrum of politicization is higher, there is a more pronounced deterioration in results, while those that do not exhibit signs of politicization show sustained growth in their outcomes.

**Keywords:** politicization; bureaucratization; high-performance sport; Olympic Games; comparative analysis; unfavorable results.

## 1. Introducción

Los JJ.OO. congregan a atletas del más alto nivel de cerca de 200 países, por lo que, en tanto fenómeno global, ha adquirido importancia a nivel económico, político y sociocultural. Es así como las dinámicas desprendidas de este evento se han consolidado como un objeto de estudio relevante para las ciencias sociales. No es un secreto para nadie que, en más de una ocasión, los JJ.OO. se han convertido en un espacio de disputa de intereses políticos y económicos entre los actores que se congregan en la arena del deporte de alto rendimiento.

A lo largo de la historia, los JJ.OO. han sido utilizados por los Estados en tanto instrumentos de diplomacia blanda, herramientas de proyección y fortalecimiento ideológico, y mecanismos de construcción y afianzamiento de identidades nacionales (Horne y Whannel, 2016; Grix, 2016). Por tanto, los JJ.OO. por su naturaleza competitiva tienen una tendencia

---

<sup>1</sup> Qualitative Comparative Analysis

inherente hacia el conflicto. Es aquí donde surgen varias preguntas: ¿Cuándo este conflicto se torna político? ¿En qué medida puede generar espectros de politización? ¿El conflicto y la politización tienen alguna incidencia sobre los resultados de los deportistas?

Entre tantas otras interrogantes que podrían surgir, este estudio pretende realizar una aproximación hacia la relación latente entre politización, burocracia y deporte. En Latinoamérica, por ejemplo, se puede apreciar como en diversas ocasiones los procesos de formación y desarrollo deportivo se ven influenciados por contextos sociopolíticos específicos, en algunos casos, poniendo inclusive en riesgo la participación de los atletas en competencias oficiales. En casos como Cuba y Venezuela, la administración centralizada del deporte ha generado su instrumentalización, se ha consolidado como herramienta de ideologización y fortalecimiento de la identidad nacional alrededor de las “Revoluciones Cubana y Bolivariana” respectivamente. En contraste, en Jamaica se puede apreciar un modelo de organización deportiva mucho más autónomo y tecnificado. Ambos modelos cuasi antagónicos han mostrado tener resultados favorables en JJ.OO. durante el periodo de estudio seleccionado, ocupando lugares relevantes en el medallero.

Si bien ambos mecanismos de organización presentan resultados similares, conviene examinar si se mantiene una mecánica semejante a nivel regional y, de ese modo, establecer si los espectros de politización tienen o no una repercusión sobre la obtención de resultados. Por consiguiente, se planteó expandir este análisis a otros países como: México, Argentina, Ecuador y Colombia, ya que también presentan modelos de administración mixtos. Al extender el periodo de estudio inicialmente planteado hasta 2024, se puede apreciar como Ecuador se presenta como un caso relevante de análisis, dado que ha experimentado variaciones significativas positivas en sus resultados durante este periodo.

En tal contexto, surge una interrogante importante: ¿qué factores han incidido en esta mejora para Ecuador respecto del resto de países estudiados?<sup>2</sup>. De esta manera, esta investigación estableció como foco de análisis los procesos evolutivos de las políticas públicas en materia deportiva de los casos seleccionados, en paralelo con la trayectoria de los resultados obtenidos por sus delegaciones olímpicas entre 2008 y 2024 en perspectiva comparada de los siguientes países: Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela. Bajo esta lógica, se pretenden establecer, a partir de un análisis de configuraciones causales, las repercusiones de los procesos de consolidación de la politización del deporte de alto rendimiento en la obtención de resultados desfavorables en los JJ.OO. desarrollados entre 2008 y 2024.

De esta manera, en la primera sección de este trabajo, se abordará la discusión teórica que delimitó este análisis, en un segundo apartado, se profundizará en la metodología empleada para realizar la comparación de los casos y en una siguiente sección se llevará a cabo el análisis comparado y los resultados desprendidos de dicha discusión. A continuación, se analizarán dichos resultados desde una perspectiva más amplia estrechamente relacionada con la reflexión misma de la problemática y sus repercusiones hasta puntualizar las conclusiones.

---

<sup>2</sup> El presente trabajo es una ampliación a una investigación previa realizada por la autora plasmada en: La politización del deporte de alto rendimiento en América Latina: Análisis comparado de los casos de Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela 2008-2017. Por tanto, se consideró pertinente el ampliar el periodo de estudio hasta 2024 de cara a identificar si las tendencias para cada uno de los casos estudiados entre 2008 y 2017 se mantienen estables o si han variado, y en el caso de las variaciones identificar si los factores planteados inicialmente, siguen teniendo incidencia o no.

## 2. Discusión teórica

Teniendo en cuenta la escasez de literatura específica relacionada con la “politización del deporte”, se recurrió a la formulación de un marco teórico referencial que sustentase la discusión del fenómeno a partir de la interacción de tres dispositivos conceptuales clave: politización, burocratización y deporte de alto rendimiento. En función de aquello, esta discusión se plantea sobre base de un enfoque interdisciplinario para lograr un abordaje conceptual integral, al combinar conceptos propios de la ciencia política, la sociología política, teoría de la Administración Pública y la sociología del deporte.

Por consiguiente, conviene empezar por contextualizar históricamente la relación entre politización y deporte. En los JJ.OO. de Berlín del 1936, se habló por primera vez de la capacidad de influencia que tiene la política sobre el deporte cuando el Tercer Reich utilizó esta justa como plataforma de propaganda afín a la ideología nazi. Durante la Guerra Fría, los JJ.OO. se convirtieron en un espacio de disputas ideológicas a través de boicots deportivos. En Múnich 1972, la relación entre conflicto político y deporte escaló a niveles inimaginables cuando once miembros de la delegación israelí fueron asesinados a manos del grupo terrorista “Septiembre Negro”.

Desde entonces hasta ahora, queda claro que las dinámicas desprendidas del deporte de alto rendimiento trascienden la esfera netamente competitiva, y que, por el contrario, están siempre sujetas al decantar de lo político; entendiendo a lo político desde la lógica de Schmitt (1932). En sus obras: *El concepto de lo político* y *La era de las neutralizaciones* Schmitt propone la disyuntiva entre los procesos de politización y despolitización de las instituciones. El aporte de Schmitt radica en la diferenciación entre lo político y lo estatal, entendiendo que la presencia de un conflicto en uno de los dos campos no necesariamente debe extenderse al otro. Si bien, todo lo estatal es político, no todo lo político es estatal (Schmitt, 1932).

En esa línea, Schmitt plantea que la distinción entre lo político y lo no político debe hacerse en función del concepto de móvil político. Este concepto, originado en 1920 en el derecho administrativo francés, enmarca la diferenciación respecto de la oportunidad política desprendida de una acción determinada. Pese a que, en principio, el móvil político era usado para diferenciar los actos gubernamentales de los no gubernamentales, Schmitt afirma que las estructuras sociales y las institucionales se influyen mutuamente, y que, por tanto, la oportunidad política estaría presente en también en las esferas intermedias entre Estado y sociedad civil, como el deporte, la religión, el arte, la cultura, entre otras tantas (Schmitt, 1932). Con relación a lo anterior, se debe diferenciar al deporte de alto rendimiento de otras formas de deporte.

**Tabla 1**

*Diferencias deporte élite, de alto rendimiento, recreativo y formativo.*

	<b>Élite</b>	<b>Alto Rendimiento</b>	<b>Formativo</b>	<b>Recreativo</b>
<b>Finalidad</b>	Alcanzar un lugar de privilegio en la élite deportiva mundial	Alcanzar el máximo resultado individual en competencias mundiales	Alcanzar un lugar de privilegio en competencias locales	Salud física y mental y diversión

Dedicación	Exclusiva	Parcialmente Exclusiva	Algo exclusiva	Nada exclusiva
Entrenamiento	Planificado y ultra especializado	Planificado y especializado	Planificado, semi especializado	Planificación flexible
Intensidad	Muy alta	Alta	Moderada	Baja

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

En consecuencia, se entiende al deporte de alto rendimiento como aquella actividad, donde como resultado de la dedicación, la intensidad y la finalidad, se pretende el máximo resultado individual para ocupar los primeros lugares dentro de la élite deportiva regional y mundial. Ahora bien, al retomar los planteamientos de Schmitt, se puede sostener que los procesos de politización y despolitización de las instituciones son inherentes a su naturaleza, y el deporte en tanto fuente de competitividad, representa un espacio de tensiones y disputas que lo vuelven propenso a desarrollar procesos de polarización marcados (Schmitt, 1932). En efecto, se entendería la politización del deporte de alto rendimiento como: el proceso de intervención estatal de modo intencional en las actividades deportivas, con fines ideológicos, económicos, partidistas y de ingeniería social.

Según Houlihan (2007), esta intervención puede manifestarse de diversos modos, la administración de recursos, el modo en que se formulan, implementan y evalúan las políticas públicas y la instrumentalización de los resultados deportivos como mecanismos de fortalecimiento del *soft power* o como plataformas propagandísticas, todo esto por supuesto con relación a la afinidad política de los actores respecto del gobierno (Houlihan, 2007). En este marco, dada la propensión del deporte de alto rendimiento hacia el desarrollo de espectros de politización, siguiendo la lógica de Schmitt, el Estado tiene la necesidad de atomizar los conflictos políticos que traspasen las dinámicas netamente competitivas.

Así, surge la burocracia como una herramienta de neutralización del adversario, por lo que los procesos de burocratización se consolidan a sí mismos como un intento por recuperar la neutralidad de las instituciones y de los actores; y en una etapa final volverlos afines al régimen. En su obra *Economía y Sociedad* (1922) Weber sostiene que la burocracia en tanto ejecutora de la voluntad de la Administración, se configura como una clase social emergente dominante. Cuando Weber dentro de los tipos de dominación hace referencia a la dominación legal, propone a la burocracia como un elemento indispensable para lograr la dominación del Estado sobre el ciudadano. En un proceso de burocratización, a raíz de la dominación, se traspasan los límites de su sentido original que busca la eficiencia de los servicios públicos, y se torna rígida, inflexible y opresora. De modo que trastoca la aplicación de las políticas públicas (Weber, 1922).

## 2. Metodología

En consonancia con lo anterior, al ser un fenómeno complejo y poco estudiado en la región, se consideró necesario realizar una comparación entre algunos casos relevantes, de cara a identificar correlaciones causales entre factores desprendidos de procesos de politización y burocratización, que puedan dar cuenta de su impacto sobre la obtención de resultados en JJ.OO. Según Aníbal Pérez Liñán, pese a que la comparación es un acto propio de la naturaleza humana, en términos metodológicos ofrece ventajas importantes que fortalecen las estrategias analíticas propias de las ciencias sociales, ya que presenta fines no meramente descriptivos, sino, sobre todo, explicativos al poner hipótesis a prueba (Pérez Liñán, 2009).



Ahora bien, no fue sino hasta 1987 cuando Charles C. Ragin introdujo el análisis de configuraciones causales como un enfoque sistemático alternativo a los métodos estadísticos tradicionales, que hasta ese entonces primaban en las ciencias exactas. Al mismo tiempo, este mecanismo se distinguía de la comparación basada en la similitud o la diferencia planteadas por John Stewart Mill por su capacidad de establecer correlaciones entre causa y efecto. Según Pérez Liñán (2023), el análisis de configuraciones causales tiene cuatro funciones:

- 1) Formación de conceptos,
- 2) Inferencia descriptiva,
- 3) Formación de hipótesis y
- 4) Inferencia causal.

Adicionalmente, Ragin sostiene que el QCA mantiene una naturaleza descriptiva, y por tanto, permite construir un abordaje más profundo para cada uno de los casos y así identificar particularidades relevantes. El QCA representa un enfoque metodológico pensado en el análisis de un número de casos y de variables reducido (*very small N*<sup>3</sup>) como en este trabajo (Ragin, 1987). A partir de la fase exploratoria de esta investigación, se identificó que la producción de resultados favorables tenía explicación en la conjugación de diversos factores. Dado que el QCA busca identificar causalidades necesarias y suficientes, se erige como la metodología adecuada para estudiar fenómenos multicausales como el que se plantea en este estudio (Berg- Shlosser *et al.*, 2009).

Por consiguiente, se consideró que este enfoque metodológico era el más adecuado debido a su flexibilidad analítica, su capacidad explicativa y su rigurosidad en el análisis de fenómenos sociales multicausales. Como parte de la fase exploratoria y de recopilación de los datos necesarios para describir cada caso, se utilizaron referencias obtenidas de: entrevistas, noticias, libros y artículos científicos relacionados al estudio de fenómenos de burocratización, politización, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Del mismo modo, se recolectaron datos cuantitativos referentes al: número de medallas obtenidas en JJ.OO., puesto en el medallero y número de deportistas clasificados<sup>4</sup>. A partir de un enfoque inductivo, se construyó el concepto de “politización del deporte de alto rendimiento” y se realizó la delimitación conceptual alrededor de las variables seleccionadas para su operacionalización.

### **2.1. Selección de casos y operacionalización de variables**

De este modo, el alcance de este trabajo abarca la observación de la problemática durante el periodo comprendido entre los años 2008 al 2024. Es decir, los JJ.OO. Pekín 2008, Londres 2012, Río 2016, Tokyo 2020 y París 2024 para examinar la participación de los siguientes países de Hispanoamérica: Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela. La selección de estos casos partió de la identificación de condiciones similares entre los casos, lo que según John Stewart Mill se conoce como método de similitud (Lijphart, 2011). Así, se detectaron patrones coincidentes en aquellos casos que han presentado síntomas de politización durante la fase exploratoria. Sin embargo, para disminuir el sesgo de selección, desprendido de la inclusión de casos muy similares entre sí, se diversificó la muestra hacia casos con condiciones variadas y diversas, ya que esto mejoraría de modo significativo las conclusiones de este trabajo.

---

<sup>3</sup> Con *Very Small N* se habla de un rango de entre 2 a 15 casos, de 15 a 50 casos se puede hablar de una *Small N*, entre 50 y 100 casos de una *Intermediate N* y de 100 casos en adelante de una *Large N*.

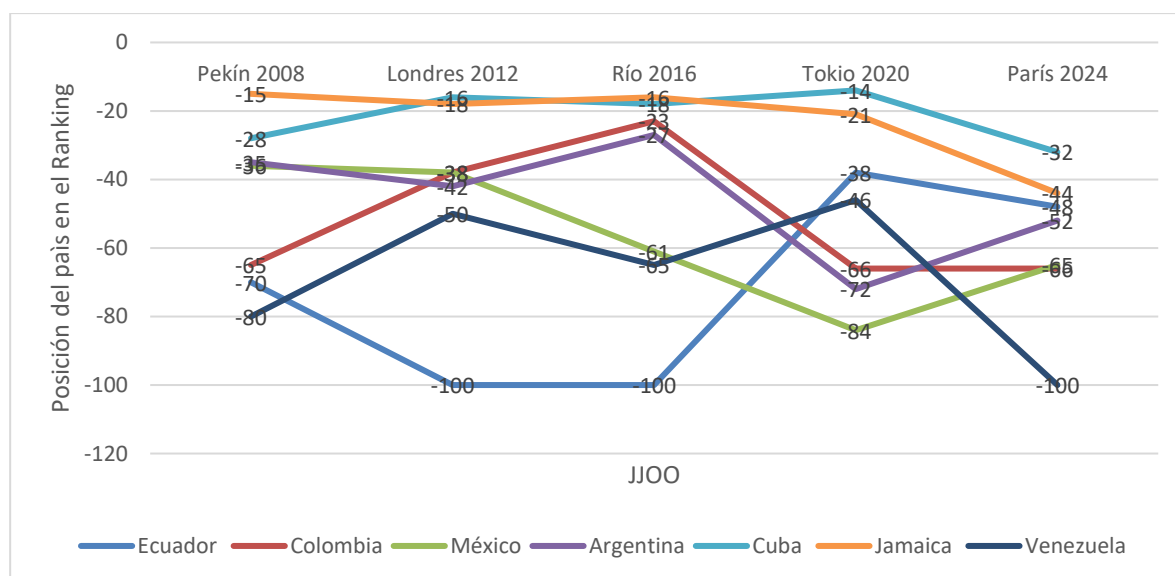
<sup>4</sup> Aplicable únicamente a Juegos Olímpicos y a Juegos Panamericanos. Solo en estas dos competencias del Ciclo Olímpico las plazas de participación deben ser obtenidas previamente por los deportistas para poder competir.

A partir de ello, se identificaron dentro de este universo, países que han tenido participaciones relevantes durante las competencias que abarca esta investigación, de manera que se seleccionaron los casos de: Colombia, Jamaica, Cuba y Ecuador. En los casos de Venezuela y México, pese a que han tenido ciertos picos de mejora en su participación, han experimentado un deterioro importante. Por otro lado, el caso argentino se muestra como interesante en la medida en que no tiene una tendencia estable, sino que pareciera responder a coyunturas específicas. Es importante recalcar que debido a la pandemia del COVID-19, en cuanto variable contextual importante, no se puede evaluar como determinantes los resultados obtenidos por los distintos países en los JJ.OO. de Tokio 2020. En primer lugar, porque el confinamiento afectó gravemente la preparación de los atletas, y la frecuencia temporal con la que debían efectuarse los juegos se vio comprometida con el aplazamiento de un año. Aquello repercutió directamente en las plazas adjudicadas para participar en esta justa.

Del mismo modo, el tiempo de preparación del siguiente ciclo olímpico desde 2021 a 2024 fue reducido a tres años, y tiene los efectos contrarios al ciclo olímpico comprendido entre 2016 y 2021, es decir, menor tiempo de preparación y menos competencias para obtener los cupos necesarios. Pese a aquello, se incluyó este evento dentro de este trabajo para tener una perspectiva más amplia de la problemática, no obstante, es importante esperar a los resultados del siguiente ciclo olímpico hasta 2028 para verificar si las tendencias de cada uno de los países se mantienen o no.

**Figura 1**

*Trayectoria de resultados de los casos de estudio en el Medallero de los JJ.OO. 2008,2012 y 2016*



**Fuente:** Gráfico de elaboración propia de acuerdo con la información proporcionada por el COI (2024)<sup>5</sup>.

Con relación a la propuesta dentro de la discusión teórica y metodológica de este trabajo, se determinó que, por el momento, se evaluaría únicamente la presencia o ausencia de los factores explorables y no su grado de incidencia, de manera que se propone el uso de *crispy data sets* o variables dicotómicas. En la misma línea, a partir de la conceptualización realizada

<sup>5</sup> Para efectos de visualización, todos aquellos gráficos que contemplen el ranking del país en el medallero fueron realizados en escala negativa, debido a que el resultado es más favorable mientras más se acerque a 1, y menos favorable mientras más se aleje de 1.

al rededor de la “poltización del deporte de alto rendimiento”, se determinaron los siguientes factores como sintomáticos de procesos de politización:

- 1) Tipología organizacional mayoritariamente pública,
- 2) Presencia de un aparato burocrático grande y
- 3) Mecanismos de injerencia estatal en el deporte.

Todas ellas entendidas como presencia = 1 y ausencia = 0 (Paz Coronel, 2019). Como variable dependiente se planteó la obtención de resultados desfavorables revisada a partir de la evolución del país en la escala de los medalleros de los JJ.OO. comprendidos entre 2008 y 2024. Como hipótesis por comprobar, se propuso que la presencia de las tres variables en conjunto repercute de modo directo sobre la obtención de resultados desfavorables de los países seleccionados en los JJ.OO. comprendidos entre 2008 y 2024. Es decir  $X1 * X2 * X3 \Rightarrow Y$ .

### ***3. Análisis comparado de la politización del deporte en América Latina***

Desde un enfoque sociopolítico e incluso antropológico, es conveniente examinar las dinámicas del deporte de alto rendimiento a la luz de las tensiones sociales y políticas que convergen entre sí como consecuencia del devenir competitivo. Por tanto, siguiendo la lógica de Schmitt, este estudio implica la interiorización del conflicto político como un elemento inherente a la naturaleza del deporte de alto rendimiento. La neutralidad política sólo se puede concebir como utópica en esta esfera, en la medida en que toda decisión emanada desde sus actores en aras de atomizar el conflicto, constituye de hecho un acto esencialmente político.

Ahora bien, es importante entender que la efervescencia de la conflictividad política tiene su origen también en una raíz económica. Pese a que no es objeto de esta investigación propiamente el análisis de las dinámicas económicas alrededor del deporte y dado que la delimitación de la investigación no incluye al deporte profesional, resulta imposible dejar de lado las implicaciones de la economía globalizada sobre el imaginario colectivo y, por tanto, en la cultura y la homogeneización de la identidad nacional alrededor de los fenómenos deportivos (Díaz *et al.*, 2024).

En la misma línea Kristina Balzyk propone que las dinámicas económicas alrededor de la música y otros fenómenos culturales, en este caso entiéndase al deporte de alto rendimiento, tiene una repercusión directa sobre el desarrollo humano, la memoria colectiva y la conformación de la conciencia social por su capacidad de influenciar las normas y conductas sociales (Balzyk, 2021). Asimismo, Ušić hace hincapié en la importancia del arte, el deporte y otros fenómenos culturales para mantener viva la memoria y la identidad tras algunas tragedias colectivas en tanto hechos sociales, y resalta las habilidades sociales de resiliencia a través de estas formas de expresión (Ušić, 2024).

Así, los procesos de politización de instituciones incluyen, aunque no exclusivamente, la injerencia estatal, el fortalecimiento del aparato burocrático, el control cuasi hegemónico de la Administración sobre la ejecución de la política pública sin espacio a la participación de la sociedad civil, la intermediación de partidos políticos para la ejecución de la política pública, la instrumentalización de la institución y sus resultados con fines ideológicos y partidistas y la asignación presupuestaria en función de la afinidad política. Por tanto, el funcionamiento de las instituciones se ve subordinado a los réditos políticos y electorales, enajenando a los atletas de su trabajo, convirtiendo al régimen en una especie de *free rider* que se aprovecha de los logros de sus deportistas. La politización del deporte en la región puede observarse de modo marcado en Venezuela y Cuba, donde este fenómeno no sólo responde a contextos



políticos concretos, sino a factores estructurales e ideológicos. En contraste, en casos como el de Jamaica, se puede observar una tecnificación de la ejecución de la política pública debido a la administración descentralizada de la estructura deportiva.

Ambas posiciones contrapuestas dan cuenta del abanico de posibilidades existente en torno a cómo administrar el desarrollo deportivo. Mientras Cuba y Venezuela entienden el deporte como una extensión de sus proyectos ideológicos, Jamaica, Argentina y Colombia lo ven como un modo de generar desarrollo social (Arias, 2012). Ahora bien, en relación con el tipo de administración de cada uno de los casos, en consonancia con la discusión teórica, parecería que la dependencia del Estado en tanto única fuente de financiamiento aumenta los riesgos de experimentar procesos de politización; por el contrario, la diversificación de las fuentes de financiamiento parece tener una repercusión directa sobre la mejora de los resultados. Así, por ejemplo, conviene examinar con detalle el caso ecuatoriano.

El 26 de julio de 1996, Jefferson Pérez ganó la primera medalla olímpica para Ecuador en la prueba de Marcha, marcando un antes y un después para el deporte ecuatoriano. No fue sino hasta los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 cuando Ecuador se hizo acreedor de otra presea olímpica, una vez más de la mano de Jefferson Pérez. En dichas olimpiadas, el país contó con una delegación de veinticinco deportistas, mientras que en Londres 2012 contó con 34 atletas. En las justas subsiguientes este indicador mantuvo crecimiento estable con 37 atletas en Río 2016, 48 en Tokio 2020 y 49 en París 2024 (LLC, 2008).

En este caso, al realizar el corte analítico hasta 2016, mostraba tener una tendencia estable y sostenible de resultados desfavorables, ya que desde 2012 hasta 2016, el lugar de Ecuador en el medallero de JJ.OO. estaba muy por debajo de otros países de la región. No obstante, al extender este ejercicio hasta los JJ.OO. de Tokio 2020 y París 2024, el panorama muestra un cambio abrupto en la tendencia, al mejorar sustancialmente su participación obteniendo tres preseas en Tokio 2020 y cinco en París 2024. Superando en medallero de los JJ.OO. de 2024 a potencias regionales como México, Brasil, Cuba y Colombia.

Bajo esta lógica, al analizar si existieron cambios en la política pública, en el modo de administración y en la estructura organizativa del deporte ecuatoriano se encontraron algunos datos relevantes. En primer lugar, a partir de 2017, pese al cambio de gobierno tras la salida de Rafael Correa, con la llegada de Lenin Moreno se sustituyó el Ministerio del deporte por una secretaría. No obstante, este cambio no fue significativo en la medida en que se mantuvo la misma estructura en cuanto a dependencias administrativas y número de empleados.

En cuanto a la presencia de mecanismos de injerencia estatal, tras la salida de la Revolución Ciudadana, disminuyeron de modo importante, y a partir del año 2020, con la aprobación de la Ley de Incentivo Tributario, los empresarios podían deducir hasta el 100% del monto de sus impuestos, siempre y cuando destinaran este rubro a educación o preparación de deportistas de alto rendimiento (Primicias, 2019). Si bien entre 2017 y 2020, la empresa privada estaba adquiriendo mayor relevancia en el financiamiento de la preparación de deportistas de alto rendimiento, no fue sino hasta este año cuando el número de deportistas de élite que tenía auspicios privados aumentó. Así, por ejemplo, se puede destacar la preparación de algunos atletas con participaciones relevantes en JJ.OO. como: Glenda Morejón, Neysi Dajomes, Alfredo Campo y Daniel Pintado, entre otros (Primicias, 2020).

Al examinar el resto de los casos, en Cuba no se pudo observar ninguna variación importante respecto de lo observado hasta 2017. El gobierno cubano sigue entendiendo al deporte de alto rendimiento como un elemento fundamental del engranaje discursivo de

legitimación del régimen cubano y del fortalecimiento de la identidad nacional. La administración del deporte sigue siendo absolutamente centralizada y politizada. Venezuela, en la misma línea, mantiene un modelo bastante similar al cubano, donde el deporte de alto rendimiento se concibe, al igual que en Cuba, como un mecanismo legitimador de la Revolución Bolivariana, por lo que mantiene un modelo de administración estatizado.

Ahora bien, pese a que Cuba y Venezuela mantengan similitudes importantes, el éxito de Cuba en la obtención de resultados favorables a diferencia del deterioro sostenido de Venezuela, es la estabilidad de la política pública, que se ha mantenido por más de 50 años, mientras que en Venezuela la inestabilidad de las instituciones producto de la coyuntura política y económica ha obstaculizado la ejecución adecuada de la política pública y por tanto, la consecución de resultados favorables en los JJ.OO. Adicionalmente, en Cuba se puede observar un fenómeno de profesionalización del deporte que supera las dinámicas de la instrumentalización, algo que, por el momento, no sucede en Venezuela (Sotomayor, 2020).

En Colombia, al igual que en Ecuador, México y Argentina los modelos administrativos son mixtos, combinan rasgos de politización y burocratización con grados de autonomía financiera y administrativa. En Ecuador, pese a la diversificación de las fuentes de financiamiento y a la mejora en la autonomía administrativa, la burocratización persiste. En Colombia y Argentina, se entiende al deporte como vehículo de desarrollo y movilización social como consecuencia de la cohesión social que genera.

México, presenta un modelo bastante parecido al ecuatoriano, en tanto que mantiene fuentes diversificadas de financiamiento, pero su administración presenta altos niveles de burocratización. Los casos de Colombia y Argentina se pueden agrupar bajo el paraguas de modelos de administración mixtos, no burocratizados y con fuentes de financiamiento diversificadas; no obstante, dependiendo de la coyuntura política, han experimentado grados de injerencia de la política en los procesos de desarrollo deportivo. En todos los casos, salvo Ecuador y Jamaica, la devaluación monetaria podría representar otro obstáculo importante, ya que los costos de participación de los atletas en competencias oficiales se producen en dólares o euros. Por tanto, sería interesante ampliar en una próxima investigación las variables hacia aspectos económicos.

### **3.2. Tipología organizacional y administrativa del deporte de alto rendimiento**

#### **3.1. Aplicación de variables**

**Tabla 1**

*Tabla de verdad.*

Caso		X1 Tipo de Organización deportiva	X2 Burocratización	X3 Injerencia estatal	Y Resultados Desfavorables
A	Ecuador	0	1	0	-Y
B	Colombia	0	0	0	-Y
C	México	0	1	1	Y
D	Argentina	0	0	1	Y
E	Cuba	1	1	1	-Y
F	Jamaica	0	0	0	-Y

G	Venezuela	1	1	1	Y
---	-----------	---	---	---	---

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

**Tabla 3**

*Tabla de teorización tipológica*

Número de variables por el número de categorías = (2 x 2 x 2)

	X1	X2	X3	H1 $x1 * x2 * x3 \rightarrow y$	H2 $x2 * x3 \rightarrow y$	H3 $x3 \rightarrow y$
1	1	1	1	Y	Y	Y
2	1	1	0	-Y	-Y	-Y
3	1	0	0	-Y	-Y	-Y
4	0	0	0	-Y	-Y	-Y
5	0	1	1	-Y	Y	Y
6	0	0	1	-Y	-Y	-Y
7	0	1	0	-Y	-Y	-Y
8	1	0	1	-Y	-Y	Y

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

**Tabla 4**

*Análisis de configuraciones necesarias y suficientes*

$$(JK + 1) \{[(2x1) + 1]^3\} - 1 = 3^3 = 27 - 1 = 26$$

	X1	X2	X3	Casos en donde Y = 0; Y = 1	N	Ny	Consistencia	X => Y
1	1	1	1	EG	2	1	0,5	F
2	1	1	0	0	0	0	0,00	F
3	1	0	0	0	0	0	0,00	F
4	0	0	0	BF	2	0	0,00	F
5	0	1	1	C	1	1	1,00	V
6	0	0	1	D	1	1	1,00	V
7	0	1	0	A	1	1	1,00	V
8	1	0	1	0	0	0	0,00	F
9	1	1	-	EG	2	1	0,5	F
10	1	0	-	--	--	--	--	?

11	0	1	-	AC	2	1	0,5	F
12	0	0	-	BDF	3	1	0,33	F
13	-	1	1	CEG	3	2	0,66	F
14	-	0	1	D	1	1	1,00	V
15	-	1	0	A	1	0	0,00	F
16	-	0	0	BF	2	0	0,00	F
17	1	-	0	--	--	--	--	?
18	0	-	1	CD	1	1	1,00	V
19	1	-	1	EG	2	1	0,5	F
20	0	-	0	ABF	3	0	0,00	F
21	-	-	1	CDEG	5	4	0,80	F
22	-	-	0	ABF	3	0	0,00	F
23	1	-	-	EG	2	1	0,5	F
24	0	-	-	ABCDF	5	2	0,40	F
25	-	0	-	BDF	3	1	0,33	F
26	-	1	-	ACEG	4	2	0,5	F

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

**Tabla 5**

*Análisis de configuraciones necesarias y suficientes casos verdaderos*

Se toman como verdaderos únicamente los casos con consistencia igual o superior a 0,8.

	X1	X2	X3	Casos en donde Y=0; Y=1	N	Ny	Consistencia	X => Y
5	0	1	1	C	1	1	1,00	V
6	0	0	1	D	1	1	1,00	V
7	0	1	0	A	1	1	1,00	V
14	-	0	1	D	1	1	1,00	V
18	0	-	1	CD	1	1	1,00	V
21	-	-	1	CDEG	5	4	0,80	V

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

#### 4. Resultados a partir del análisis de configuraciones causales

A partir de la aplicación del QCA con la ampliación temporal hasta 2024, se puede observar que el caso con mayores cambios entre 2017 y 2024 fue Ecuador, donde no se presentaron variaciones en las variables independientes únicamente, sino también en la dependiente, pues pasó de presentar resultados desfavorables hasta 2017 donde se cumplía Y, a tener resultados favorables en dos JJ.OO. consecutivos, por lo que Y dejó de cumplirse. En consecuencia, se identificó que los casos con consistencia completa corresponden a las configuraciones 5, 6, 7, 14 y 18. No obstante, siguiendo lo planteado por Charles C. Ragin, se podría tomar como verdadera la configuración número 21 al presentar una consistencia

intermedia con 0,80. La inclusión de esta combinación fue relevante de cara a identificar la posibilidad de que la variable X3 pueda ser tomada como condición suficiente por sí misma para la producción del fenómeno.

No obstante, siguiendo los planteamientos de Pérez Liñán, dado que el QCA busca establecer condiciones de multicausalidad, se toman como relevantes únicamente las configuraciones comprendidas entre la 1 y la 8. De manera que, en este trabajo, el análisis de causalidad se realizará en función de las configuraciones 5, 6 y 7. En ninguno de los tres casos, se encuentra presente la variable X1: tipo de organización deportiva mayoritariamente pública, por lo que se descarta su condición de necesidad. En contraste, las variables X2: presencia de un aparato burocrático grande y X3: presencia de mecanismos de injerencia estatal se encuentran presentes en todos los casos donde se cumple Y.

Así, se puede determinar que X2 es una condición necesaria pero no suficiente por sí misma para la producción del fenómeno, en cuanto a X3, se puede entender que en relación a la configuración 21, podría eventualmente ser una condición suficiente en sí misma para generar Y. Sin embargo, al no tener certeza respecto de la presencia o ausencia de las demás variables, y por presentar una consistencia intermedia, se plantea que la producción de resultados desfavorables en JJ.OO. sólo es posible cuando se conjugan de manera simultánea las variables X2 y X3. De modo que no se cumple la hipótesis originalmente planteada de que  $X1 * X2 * X3 \Rightarrow Y$ , sino que, por el contrario, se cumple H2:  $X2 * X3 \Rightarrow Y$ : la presencia de un aparato burocrático grande y la presencia de mecanismos de injerencia estatal son condiciones necesarias y suficientes para la obtención de resultados desfavorables en JJ.OO. En la misma línea se determinó que este fenómeno es de carácter multicausal.

## 5. Conclusiones

La neutralidad política entendida desde la lógica de Schmitt, de acuerdo con lo observado en esta investigación, representa una realidad utópica. Las dinámicas competitivas propias del deporte de alto rendimiento, sobre todo en competencias del más alto nivel como JJ.OO., son una fuente de conflictividad política latente, lo que lo vuelve susceptible de sufrir tensiones propias de la politización, instrumentalización y burocratización. Ahora bien, pese a que la misma naturaleza del deporte de alto rendimiento podría tomarse como esencialmente política, existen aspectos que profundizan de sobremanera estos fenómenos de modo que trastocan tanto el fin original del deporte, como los resultados de sus procesos de desarrollo.

En la misma lógica, a pesar de los intentos del Estado por atomizar actores a través de la burocratización de instituciones, las dinámicas de politización persisten y persistirán, dado que el mismo intento de despolitizar constituye un acto político *per se*. De modo que, la política y el deporte han construido una relación de larga data evidenciada en lo revisado durante este trabajo. La politización, entonces, no se presenta como un fenómeno aislado, sino que, por el contrario, en el caso iberoamericano responde a causas estructurales que obedecen a procesos de burocratización e injerencia gubernamental. Estos factores, sin duda, limitan, restringen y desincentivan la ejecución de políticas públicas que puedan generar resultados positivos visibles y plausibles, al subordinar dicha ejecución a intereses políticos, partidistas y electorales.

De acuerdo con los resultados obtenidos del análisis de configuraciones causales, en todos los casos donde se presentan altos niveles de burocratización e injerencia gubernamental, los resultados en los JJ.OO. se muestran como desfavorables, estableciendo una correlación directa entre estas variables, a excepción de Cuba. El caso cubano, pese a tener un nivel de politización altamente pronunciado, ha logrado mantener resultados favorables a diferencia



de Venezuela. En principio, esto podría ser explicado por la estabilidad y continuidad de la política pública (aunque con fines políticos) ya que, inclusive, ha generado un fenómeno desagregado de profesionalización del deporte.

A diferencia de los resultados obtenidos en la investigación realizada hasta 2017, se evidenció que el tipo de Administración, ya sea pública o privada, no tiene incidencia sobre la obtención de resultados, aunque sí que podría coadyuvar a la exacerbación de las otras dos variables (burocratización e injerencia estatal). Por tanto, la mejora exponencial del caso ecuatoriano se explica no por la diversificación de las fuentes de financiamiento, sino por la ausencia de mecanismos de injerencia gubernamental, que eventualmente han fortalecido el papel del sector privado en la preparación de los atletas. Esto contrasta con los casos de México y Argentina, que, aunque presentan una tipología organizacional mixta, han obtenido resultados desfavorables entre 2017 y 2024. Ambos casos mantienen mecanismos de injerencia estatal pronunciados, a diferencia de Ecuador, por lo que se establece este factor como explicativo.

Finalmente, se determinó que la politización del deporte de alto rendimiento se consolida como un fenómeno multicausal, ya que obedece a la conjugación de múltiples factores que, bajo contextos específicos, exacerbaban los espectros de polarización y conflicto político. Los hallazgos principales demuestran la necesidad de la reducción de la intervención política y la burocratización con el objetivo de lograr una autonomía técnica en los procesos de desarrollo deportivo que permita mejorar los resultados de las delegaciones iberoamericanas, no sólo en los JJ.OO., sino también en las demás competencias del ciclo olímpico. Este análisis constituye, de suyo, un aporte al campo de la ciencia política y la sociología, no obstante, no se descarta una próxima investigación que incluya un mayor número de variables y casos, de cara a identificar la influencia de aspectos económicos y culturales, explorando otros contextos como los de Brasil, Chile o Uruguay, que muestran condiciones interesantes de estudio.

## 6. Referencias

- Arias, F. (2012). Éxito deportivo de países latinoamericanos en juegos olímpicos y panamericanos (1967-2008). Aproximación a las variables socioeconómicas asociadas. En F. G. Arias (Eds.) *Concepto de deporte*. (pp. 16-23). Universidad Central de Venezuela.
- Balzhyk, K. (2021). Classic and Popular Music Economy Trends and their Contribution on Social Consciousness. *International Social Sciences Review Revista Internacional De Ciencias Sociales*, 10(3). 249-263. <https://doi.org/10.37467/gkarevsocial.v10.2655>
- Beijing 2008 Competition Information (2008). *Results. Overall Medal Standings*: <https://bit.ly/3S5OSm0>
- Berg-Shlosser, D., De Meur, G., Rihoux, B. y C. Ragin, C. (2009). Qualitative Comparative Analysis (QCA) as an Approach. En D. Berg-Shlosser, G. d. Meur, B. Rihoux y C. C. Ragin (Eds.) *Configurational Comparative Methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques*. (pp. 1-17).
- Comité Olímpico Internacional (2008). *Medallero oficial Pekín. JJ.OO. Pekín 2008*. <https://olympics.com/es/olympic-games/beijing-2008/medals>

- Comité Olímpico Internacional (2012). *Medallero Oficial*. JJ.OO. Londres 2012. <https://archive.is/20120918203441/www.london2012.com/medals/medal-count>
- Comité Olímpico Internacional (2016). *Medallero Oficial Río 2016*. JJ.OO. Río 2016. [https://resultados.as.com/resultados/juegos\\_olimpicos/2016/medallero/](https://resultados.as.com/resultados/juegos_olimpicos/2016/medallero/)
- Comité Olímpico Internacional. (2021). *Medallero Oficial Tokyo 2020*. JJ.OO. Tokyo 2020. <https://olympics.com/es/olympic-games/tokyo-2020/medals>
- Comité Olímpico Internacional. (2024). *Medallero Oficial París 2024*. JJ.OO. París 2024. <https://olympics.com/es/paris-2024/medallas>
- Díaz, J., Borda, R. e Infante, S. (2024). Emerging social imaginaries in women's football. *Visual Review*, 16(4), 29-42. <https://doi.org/10.62161/revvisual.v16.5257Berg>
- Grix, J. (2016). *Sports politics: an introduction*. Palgrave Macmillan.
- Horne, J. y Whannel, G. (2016). *Understanding Olympics*. Routledge.
- Houlihan, B. (2007). *Sports and Society: a student introduction*. SAGE Publications.
- Liphart, A. (2011). Comparative Politics and Comparative Method. *The American Political Science Review: J Stor Academic Journal Data Base*.
- Paz Coronel, D. (2019). La politización del deporte de alto rendimiento en América Latina: Análisis comparado de los casos de Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela 2008-2017. (Proyecto de Fin de Carrera). Universidad Hemisferios, Quito-Ecuador.
- Pérez Liñán, A. (2009). *El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes*. Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh, 2-32.
- Pérez Liñán, A. (2023). El método comparativo en América Latina. *Revista Ecuatoriana de Ciencia Política*, 39-61.
- Primicias. (2019). *Deportistas ya pueden aplicar a la ley de incentivo tributario*. <https://bit.ly/4225ZLc>
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. California University Press.
- Schmitt, C. (1932). El Concepto de lo Político. En C. Schmitt (Ed.) *El concepto de lo político; La era de las neutralizaciones y de las despolitizaciones*. (pp. 49-141). Alianza Editorial.
- Sotomayor, A. (2020). La colonia soberana: deportes olímpicos, Identidad nacional y política internacional en Puerto Rico. *Temas CLACSO*.
- Sports Reference LLC (2008). *Ecuador en los Juegos de Verano de Pekín 2008*. <https://www.sports-reference.com/olympics/countries/ECU/summer/2008/>
- Ušić, E. (2024). En los márgenes de la memoria. *SAUC - Arte callejero y creatividad urbana*, 10(1), 10-25. <https://doi.org/10.25765/sauc.v10i1.916>

Weber, M. (1922). *Tipos de dominación; Las formas de legitimidad; Legitimidad legal*. Fondo de Cultura económica.

## AUTORA

**Daniela Paz Coronel**

Universidad Hemisferios, Quito – Ecuador.

Lcda. En Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la Universidad Hemisferios, Mg. en Estudios Políticos por la Universidad de los Andes de Chile. Docente investigadora de la Universidad Hemisferios.

[d-ppaazc@profesores](mailto:d-ppaazc@profesores.uhemisferios.edu.ec) . [uhemisferios.edu.ec](http://uhemisferios.edu.ec)

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-6964-4646>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Daniela-Paz-Coronel>

Academia.edu: <https://uandes.academia.edu/DanielaPazCoronel>